

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REFERENTE A LOS "TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 EN LAS SIGUIENTES UNIDADES TERRITORIALES: 12-007 ARBOLEDAS DEL SUR, 12-075 LA PALMA, 12-086 LOMAS HIDALGO, 12-093 COAPA-VILLA CUEMANCO, 12-132 PROGRESO TLALPAN, 12-151 SAN JUAN TEPEXIMILPA, 12-188 VERGEL DE COYOACÁN-VERGEL DEL SUR, 12-201 XAXALIPAC, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN."

EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS **11:00 HRS. DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2026**, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 3 APARTADO A FRACCIÓN I, 23, 24, 28, 29, 33 Y 39 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. AARÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES. DÁNDO SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 10:30 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001134-043-26.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ACEPTADA EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134-043-26, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE SI LA PROPUESTA ES CALIFICADA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

A.- ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
Hilario Ramírez Moreno	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B.- ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
Hilario Ramírez Moreno	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO; CON UN IMPORTE DE \$5,133,187.95 INCLUYENDO EL I.V.A.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ES CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ES LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, **HILARIO RAMÍREZ MORENO** YA QUE **SU PROPUESTA** REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° **30001134-043-26**, CON UN IMPORTE DE **\$4,425,162.03** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.), MÁS **\$708,025.92** (SETECIENTOS OCHO MIL VEINTICINCO PESOS 92/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE **\$5,133,187.95** (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N.) CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

SUFICIENCIA NÚMERO **AT/DPCO/054/2026**, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6151	2	1	65	O26NR0118

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001134-043-26**, REFERENTE A LOS "TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 EN LAS SIGUIENTES UNIDADES TERRITORIALES: 12-007 ARBOLEDAS DEL SUR, 12-075 LA PALMA, 12-086 LOMAS HIDALGO, 12-093 COAPA-VILLA CUEMANCO, 12-132 PROGRESO TLALPAN, 12-151 SAN JUAN TEPEXIMILPA, 12-188 VERGEL DE COYOACÁN-VERGEL DEL SUR, 12-201 XAXALIPAC, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN." Y PARTICULARMENTE A LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, **HILARIO RAMÍREZ MORENO**; QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL CUAL COMPRENDE COMO PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, **90 DÍAS NATURALES DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2026**; MISMO QUE DEBERÁ FIRMARSE EL DÍA **02 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HRS.** EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS, UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

DISTRITO FEDERAL, LA DEPENDENCIA REGRESARA EL CHEQUE DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y HAYA FIRMADO EL MISMO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS EN UN SOLO DOCUMENTO; EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO INCLUYÉNDOSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO N° 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS **11:20 HRS.** HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO.

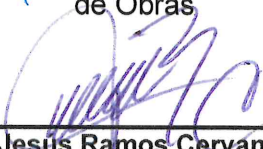
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SERVIDORES PÚBLICOS

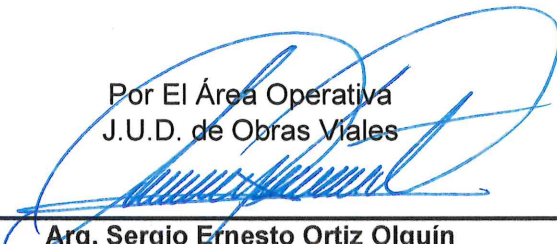
Jefe de Unidad Departamental
de Concursos de Obras


C. Aaron Alejandro Martínez Álvarez

Subdirector de Proyectos de Construcción
de Obras


C. Jesus Ramos Cervantes

Por El Área Operativa
J.U.D. de Obras Viales


Arq. Sergio Ernesto Ortiz Olguín

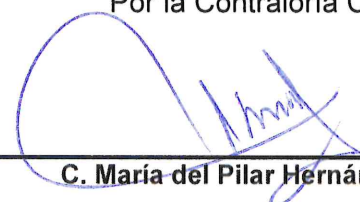
Por el Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Tlalpan


Lic. Francisco Ruiz Romo

Por parte de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos y de Gobierno

No Asistió

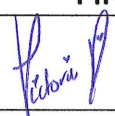
Por la Contraloría Ciudadana


C. María del Pilar Hernández Gallegos

Por parte de la Dirección General de
Participación Ciudadana


C. Juan Diego Lugo Cigales

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Hilario Ramírez Moreno	Arq. Victoria Darinka López Ramírez	

Ciudad de México, a 31 de Agosto de 2026

FE DE ERRATAS.

EN EL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO NÚMERO: N°. 30001134-043-26 CONVOCADO POR LA ALCALDIA TLALPAN, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LOS: "TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 EN LAS SIGUIENTES UNIDADES TERRITORIALES: 12-007 ARBOLEDAS DEL SUR, 12-075 LA PALMA, 12-086 LOMAS HIDALGO, 12-093 COAPA-VILLA CUEMANCO, 12-132 PROGRESO TLALPAN, 12-151 SAN JUAN TEPEXIMILPA, 12-188 VERGEL DE COYOACÁN-VERGEL DEL SUR, 12-201 XAXALIPAC, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN."

DICE:

EN EL PÁRRAFO DONDE SE INDICA EL NÚMERO DE SUFICIENCIA

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/054/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6151	2	1	65	O26NR0118

DEBE DECIR:

EN EL PÁRRAFO DONDE SE INDICA EL NÚMERO DE SUFICIENCIAS

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/053/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6151	2	1	65	O26NR0744

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/054/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6151	2	1	65	O26NR0745

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/055/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6151	2	1	65	O26NR0746

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/056/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6151	2	1	65	O26NR0747

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/057/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6151	2	1	65	O26NR0748

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/058/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6151	2	1	65	O26NR0749

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/059/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6151	2	1	65	O26NR0750

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/060/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6151	2	1	65	O26NR0751



C. Aarón Alejandro Martínez Álvarez
Jefe de Unidad Departamental
de Concursos de Obras